



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 20 de marzo de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 308/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00008467-7/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. María de las Nieves Verónica Macchiavelli Agrelo, en su carácter de Presidenta de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita las promociones interinas de María Cristina Pietruszka, Delfina Randazzo Pastore, Magalí Roldán y Carlos Facundo Gutiérrez a los cargos de Prosecretaria Administrativa de Cámara, Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 78/2026, que María Cristina Pietruszka reviste el cargo de Oficial en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, confirmada por Res. Presidencia N° 1277/2021. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en el que se encuentra confirmada Victoria Cherniak -a quien se le concedió licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo desde el 12 de marzo de 2026 y por el término que ejerza sus funciones para las que fuere designada- razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Delfina Randazzo Pastore se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Alessandra Faccone y/o mientras se extienda la promoción interina de Manuela Lucía Roldán y/o mientras se extienda la designación interina de María Paula Pagani y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 341/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial en el que se encuentra confirmada María Cristina Pietruszka -conforme lo referido *ut supra*-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Magalí Roldán reviste el cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, confirmada por Res. Presidencia N° 347/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Manuela Lucía Roldán -quien actualmente se desempeña interinamente como



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Oficial- e interinamente fueron designados María Paula Pagani -quien fue designada en el cargo de Relator y se encuentra adscripta a la Auditoría General de la Nación-, Alessandra Faccone -quien actualmente se desempeña interinamente como Relatora- y Delfina Randazzo Pastore -conforme lo referido *ut supra*-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Carlos Facundo Gutiérrez se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Anabella Lucorralo y/o mientras se extienda la promoción interina de Valentina Bonino y/o mientras se extienda la designación interina de Lucas Álvarez Estrada, lo que primero ocurra, en estricto cumplimiento de la Ley N° 1.502 y de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias que reglamenta su aplicación en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme Res. Presidencia N° 1184/2025. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el cual se encuentra confirmada Magalí Roldán -conforme lo referido *ut supra*-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a María Cristina Pietruszka (Legajo N° 6759) al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Victoria Cherniak, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a Delfina Randazzo Pastore (Legajo N° 7823) al cargo de Oficial en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de María Cristina Pietruszka.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Art. 3°: Promover a Magalí Roldán (Legajo N° 8036) al cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Delfina Randazzo Pastore y/o mientras se extienda la designación interina de Alessandra Faccone en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de María Paula Pagani en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Manuela Lucía Roldán, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Promover a Carlos Facundo Gutiérrez (Legajo N° 9703) al cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Magalí Roldán, en estricto cumplimiento de la Ley N° 1.502 y de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias que reglamenta su aplicación en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 308/2026